

**ANEXO II**

Publicación de la Calificación de Riesgos correspondiente a la compañía **Seguridad S.A. Compañía de Seguros**, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 3899/09 y la Resolución CNV CG N° 30/2021.

SEGURIDAD S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	5ª ACTUALIZACIÓN 19/10/2017	6ª ACTUALIZACIÓN 09/10/2018	7ª ACTUALIZACIÓN 17/10/2019	8ª ACTUALIZACIÓN 28/10/2020
SOLVENCIA	pyA+	pyA+	pyA+	pyA+
TENDENCIA	ESTABLE	FUERTE (+)	FUERTE (+)	ESTABLE

**Fecha de 9ª actualización:** 29 de octubre de 2021.

**Fecha de publicación:** 01 de noviembre de 2021.

**Corte de calificación:** 30 de junio de 2021.

**Calificadora:** **Solventa S.A. Calificadora de Riesgo**  
**Edificio Atrium 3º Piso | Dr. Francisco Morra esq. Guido Spano Nro. 245 |**  
**Tel.: (0983) 748 006 | E-mail: [info@solventa.com.py](mailto:info@solventa.com.py)**

EMPRESA	CALIFICACIÓN LOCAL	
	SOLVENCIA	TENDENCIA
SEGURIDAD S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	pyA+	FUERTE (+)

Corresponde a aquellas compañías de seguros que cuentan con una buena capacidad de cumplimiento de sus compromisos en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la compañía de seguros, en la industria a que pertenece o en la economía.

Solventa incorpora en sus procedimientos el uso de signos (+/-), entre las escalas de calificación AA y B. El fundamento para la asignación del signo a la calificación final de la Solvencia, está incorporado en el análisis global del riesgo, advirtiéndose una posición relativa de menor (+) o mayor (-) riesgo dentro de cada categoría, en virtud a su exposición a los distintos factores y de conformidad con metodologías de calificación de riesgo.

**NOTA:** “La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para contratar pólizas de seguros”.

El informe de calificación no es el resultado de una auditoría realizada a la entidad por lo que Solventa no garantiza la veracidad de los datos ni se hace responsable de los errores u omisiones que los datos pudieran contener, ya que la información manejada es de carácter público o ha sido proporcionada por la entidad de manera voluntaria.

La metodología y los procedimientos de calificación de riesgo se encuentran establecidos en los manuales de Solventa Calificadora de Riesgo, disponibles en nuestra página en internet.

Las categorías y sus significados se encuentran en concordancia con lo establecido en la Reglamentación General de la Comisión Nacional de Valores, disponibles en nuestra página en internet.

**Para más información:**

[www.solventa.com.py](http://www.solventa.com.py)

**Elaborado por:**

Econ. Raquel Irene Portillo Arce  
 Analista de Riesgos